



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por EFA El Salto, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: EFA El Salto.
Número de asistentes: 40.
Fechas: 23, 24, 25, 30 de septiembre y 1, 2, 7, 8 y 9 de octubre de 2014.

Horario: Los días 23, 24 y 30 de septiembre, de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Los días 25 de septiembre, 2 y 7 de octubre, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Los días 1 y 8 de octubre, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas y el día 9 de octubre, de 09:30 a 13:30 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas en la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), paseo Sagasta, 24-26, 1.ª planta, CP 50006 de Zaragoza. Las horas prácticas se realizarán en las Instalaciones de EFA El Salto, carretera de Huesca, Km. 28, CP 50800 de Zuera (Zaragoza).

Participantes: Personal de la CHE que utilice productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 24-26, CP 50006 de Zaragoza. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urría.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO DE UTILIZACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)”

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

C.P.: Localidad:

Provincia:

Teléfono: Fax:

Situación: (marcar con X en el lugar que corresponda)

- Activo
 - Agricultor
 - Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
 - Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
 - Autónomo
 - Otros
- Otra actividad:
 - Indicar cual:

En , a de de

(Firma)